

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 7.194/2011

Habiéndose presentado, en este Ayuntamiento, escrito por D. Mario Torralbo Tamaral, DNI 53.591.681-W, por el que renuncia a las Delegaciones Especiales de atribuciones efectuadas por esta Alcaldía, mediante Decreto 217/2011, de 6 de julio, relativas a Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por el presente

HE RESUELTO:

Primero.- Dejar sin efecto las Delegaciones Especiales a favor del Concejal D. Mario Torralbo Tamaral, en materia de Educa-

ción, Cultura, Juventud y Deportes.

Segundo.- Efectuar en el Primer Teniente de Alcalde, Don Pablo García Justos, las Delegaciones en materia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Las Delegaciones conferidas tienen carácter genérico, refiriéndose a las materias y áreas determinadas anteriormente, y abarcan la facultad de dirigir los servicios correspondientes y la dirección interna, pero no incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a las personas interesadas para su conocimiento y efectos oportunos.

Cardeña a 21 de julio de 2011.- La Alcaldesa, Fdo.: María Trinidad Moreno Moreno.